

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "SOUILHE, INES Y OTRA s/CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO" (Expte. N° 297 - Año 2007) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación se ha resuelto: "Santa Fe, 23 de Julio de 2007. VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N° 96521 de la Sucursal 500 -Santa Fe- del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. que por la suma de pesos veinticinco mil ciento tres con sesenta y seis centavos (\$ 25.103,66; que fuera emitido por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal 500 de esta ciudad, el día 09/02/2007 con fecha de vencimiento para el día 13/03/2007, extendido a la orden de: Inés Cecilia Souilhe, D.N.I. N° 5.125.766 y María Belén Fanelli, D.N.I. N° 28.148.280, autorizando su pago a los respectivos beneficiarios después de transcurridos sesenta días (60) contados desde la fecha de la última publicación de esta resolución y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. 2) Publíquese edictos por el término de quince días en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Litoral". Exhíbase conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. 3) Notifíquese al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. 4) Costas al actor. ... Notifíquese. Firmado: Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria - Cesar Daniel Cantero, Juez. OTRO: "Santa Fe, 30 de Julio de 2007 - AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aclarar el punto 3) del "RESUELVO" de la Sentencia de fecha 23 de Julio de 2007 (Auto N° 592 - Folio N° 427) en el sentido de que deberá notificarse al "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y no al "Nuevo Banco de Entre Ríos S.A." como por error allí se consigno. ... Notifíquese. Fdo.: Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria - Cesar Daniel Cantero, Juez. Santa Fe, 2 de Agosto de 2007.B. Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$225□3997□Ag. 13 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/SCHLIE Luis Jorge A. y/o SCHLIE Luis Jorge Argentino s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 695 - Año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "SANTA FE, 30 de junio de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdesele la intervención legal correspondiente, en mérito al poder acompañado en fotocopias certificadas. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal, contra Schlie Luis Jorge A. y/o Schlie Luis Jorge Argentino, por cobro de la suma de \$ 19.694,70 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepciones legítimas se ordenará llevar adelante la ejecución. Téngase presente el bien inmueble denunciado a los fines del embargo, a sus efectos oficiase al Registro General, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (juez) - Ena. Orfelía D.A. de Regali (Secretaria). "SANTA FE, 16 de febrero de 2007. Atento a lo manifestado y constancias de autos, notifíquese por edictos conforme lo normado por el art. 76 del Código Fiscal. Agréguese la documentación acompañada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 27 de Junio de 2007. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 4020 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "GARCIA, DELCIA BEATRIZ PIAGGIO DE s/QUIEBRA" (Expte. N° 1294 - Año 2006) se ha dispuesto: Fíjese hasta el día 03.09.2007, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Designase el día 16.10.2007 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 30.11.2007 para que presente el Informe General... Santa Fe, 2 de agosto de 2007. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (juez) - Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaria, 2 de agosto de 2007. Maria Guayan, secretaria.

S/C 4012 Ag. 13 Ag. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28, de la Ciudad de Santo Tomé, Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Secretaría a cargo de la Dra. María Nessier, en los autos caratulados: "Exp. N° 676 - Año 2006 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/ALANIZ NESTOR FLAVIO s/SUMARIO", ha decretado lo siguiente: "Santo Tomé, 21 de Mayo de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la parte demandada. Notifíquese por edictos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Imparcial. Santo Tomé, 12 de Junio de 2007. María A. Nessier, secretaria.

\$11 4008 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Nuevo Banco de Entre Ríos SA, c/Bacigaluppi, Luis María s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1068/2006), se cita al Sr. Luis María Bacigaluppi DNI. 12.202.383, y/o a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia, o al representante legítimo respectivo en caso de concursos, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. El importe del crédito asciende a la suma de U\$S 22.769 en concepto de saldo capital en su equivalente en pesos conforme las disposiciones de la ley 25.561 y del decreto 214/02, adeudado desde el 10/01/2002, habiéndose estimado provisoriamente para intereses y costas un 40% de dicha suma. El inmueble que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el N° 44987, F° 1678, T° 637 impar, del Dpto. La Capital del Registro General, y el derecho real de hipoteca se encuentra constituido en 1° grado y lugar de privilegio e inscripto bajo el N° 44988, F° 1711, T° 152. Dpto. La Capital del Registro de Grámenes en fecha 21/05/2001 a favor del Nuevo Banco de Entre Ríos SA. Santa Fe, 15 de Julio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$55 4007 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta

Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Alejandro A. Román, se publica el presente a fin de notificar a los herederos del Sr. MIGUEL ANGEL SEGOVIA, D.N.I. 7.918.696, la siguiente providencia decretada en autos caratulados: "SEGOVIA, MIGUEL ANGEL c/ SALTEÑO de MORALES, GUADALUPE s/ C.P.L" (Expte. 899/06): "Santa Fe, 2 de Julio de 2007.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a los herederos de Miguel Angel Segovia. Notifíquese por edictos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo. María Emilce Agostini (Secretaria) - Alejandro Román (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Julio de 2007. Emilce Agostini, secretaria.

S/C 4001 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Juez Dr. Roberto Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio F. Alvarez, de esta ciudad de Santa Fe, y para los autos caratulados: "GOLDARAZ, GRACIELA BEATRIZ s/ Sumaria Información, Expediente Nº 13, Año 2007, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber que la Notaria GRACIELA BEATRIZ GOLDARAZ, argentina, nacida el 25 de Diciembre de 1.964, de apellido materno VERGARA, divorciada, D.N.I. Nº 16.871.968, domiciliada realmente en calle Presidente Roca Nº 945 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha iniciado la presente a los fines de acreditar reunir los requisitos exigidos por la ley para el ejercicio del Notariado, que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley y a todos los efectos legales. Santa Fe, 1 de agosto de 2007. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 33 3994 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nom. de esta ciudad, en autos. RAMONDA, ACELINA LUDOVICA s/ Sucesorio, Expte. Nº 605, Año 2007; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Acelina Ludovica Ramonda, (L.C. Nº 0.591.286), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 - Acta Nº 3 - Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 25 de julio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 4006 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Distrito Judicial Nº 1, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante AMALIA JOSEFA ECHAGUE DE RAVA, para que dentro del término y bajo los plazos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. Nº 571, año 2007 - Rava Amalia Josefa Echagüe de s/ Sucesorio. Santa Fe, 06 de agosto de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 3995 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Inst. del Distr. Judicial N° 1, de la 1ª. Circunscripción Judic. de la Prov. de Santa Fe, en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Doña GLADYS ELSI ZENONE (L.C. N° 2.410.098), para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos y por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Julio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 3993 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: VILLARREAL, BENJAMIN ALMIRON s/ Sucesorio. Expte. 1438, Año 2.006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BENJAMN ALMIRON VILLARREAL, L.E. 2.479.931; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 15 de junio de 2007. Mónica de Caminos, prosecretaria.

\$ 15 3990 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VICTORIA ELIAS, L.C. 6.102.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de agosto de 2007. Fdo. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 3978 Ag. 13 Ag. 27

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, en los autos: "CONTINI, Albino Ramón s/Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 489 - Año 2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyesen con derechos sobre los bienes relictos del Sr. CONTINI, ALBINO RAMÓN, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Julio de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$18 4038 Ag. 13 Ag. 15

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "RAJMILCHUK DE SLAVIN, ESTHER C/BRUNAS, CIRILO S/APREMIO" - Expte. 418/07. Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, se cita de remate por el término y bajo apercibimientos de ley a los Sucesores de CIRILO BRUNAS, con prevención de que si dentro del término de tres (3) días si no oponen excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución por el capital reclamado en autos. Vera, 30 de Julio de 2007. Jorge L. Ingaramo, secretario.

\$15 4033 Ag. 13 Ag. 15

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4a. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Grosso, Juan Carlos en los autos caratulados: "GROSSO, JUAN CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 510 - Año 2007)", para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al art. 67 del C.P.C. Iniciado el Juicio Sucesorio por el Dr. Roberto Rolandi, Ameghino N° 504, Sunchales. Rafaela, 6 de Julio de 2007. Dr. Elido G. Ercole, secretario.

\$18 4016 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ADRIÁN CLAUDIO AUCE, DNI. 20.190.721, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Expte. 314 - Año 2007 - AUCE ADRIAN CLAUDIO s/Sucesorio. Rafaela, 31 de Mayo de 2007. Fdo. Dr. Héctor Albrecht, Secretario - Dra. Beatriz Abele, Jueza. Hector R. Albrecht, secretario.

\$21,30 4011 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de

ley, a herederos, acreedores y legatarios de BAGNERA ALDO ALBERTO y BADINO MARÍA DEL ROSARIO, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: "Bagnera Aldo Alberto - Badino María del Rosario s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 297 - Año 2007). Rafaela, 8 de junio de 2007. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$19,50 3992 Ag. 13 Ag. 17

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados: "FRAIRE, ANGEL MIGUEL s/Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 627 Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Miguel Fraire, L.E. N° 6.280.235 fallecido el 31/03/07; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. - Rafaela, 23 de julio de 2007. María M. Gutiérrez, secretaria.

\$ 23,70 3986 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Juez Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación de Rafaela, Secretaría única, en autos "Expte. 491/2007 - MASUERO, ANGEL MIGUEL s/Sucesorio, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Miguel Masuero por Edictos que se publicaran en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 27 de julio de 2006 - Elido G. Ercole, Secretario.

\$ 19,50 3982 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don Dante Ascheri que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 491 - Año 2007 ASCHERI, DANTE s/Sucesorio". iniciado con el patrocinio de la Dras. María Adela Salari y María José Brocca.- Dr. Elido Ercole, Secretario. - Rafaela, 4 de Junio de 2007. - Elido Ercole, Secretario.

\$ 26,10 3971 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don DIONISIO VIETTO para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 533 - Año 2007 VIETTO, DIONISIO s/Sucesorio". iniciado con el patrocinio de la Dras. María Adela Salari y María José Brocca.- Dra. María Marta Gutiérrez, Secretaria - Rafaela, 29 de Junio 2007. María M. Gutiérrez, secretario.

\$ 26,10 3970 Ag. 13 Ag. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don NORBERTO JUAN COMINI para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nº 473 - Año 2007 - COMINI, NORBERTO JUAN s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari.- Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Rafaela, 29 de Junio de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 26,10 3969 Ag. 13 Ag. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista (Sta. Fe) ha ordenado en autos ARREJIN SERGIO DANIEL c/BOUNISSAINT ROGELIO s/Usucapión (Expte.Nº 433/07) lo siguiente, Reconquista, 23 de Julio de 2007. Declárese rebelde a la parte demandada. Publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese. - Publíquese. Fdo. Dr. Agustini (Juez) - Dra. Mudryk (Secretaria). - Santa Fe, 30 de julio de 2007 - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 33 4013 Ag. 13 Ag. 15